

Discurso de Recepción del Dr. Luis I. Bastidas

Señor Presidente de la República:

Señor Ministro de Educación Nacional:

Señor Rector de la Universidad Central de Venezuela:

**Sres. Presidente y demás Miembros de la Academia de
Ciencias Políticas y Sociales:**

Señoras:

Señores:

Llego a este sitio, para pasar luego a ocupar puesto en la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, centro espectral del pensamiento nacional, debido a que, habiendo considerado los hombres ilustres que la forman que en mí concurrían las necesarias condiciones de elegibilidad, quisieron, no sólo premiar mis escasos méritos, sino también confirmar el aprecio con que generosamente me fa-

vorecen para mi orgullo y satisfacción. Gracias, señores académicos, por el honor y la dignidad de la grave investidura y por el juicio y los sentimientos que os determinaron a concedérmela, gentil y espontáneamente.

Despierta lógicamente esta ceremonia, el recuerdo del doctor Félix Montes, quien elegido Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, murió sin haberse incorporado a ella. Notable fué la pérdida que por tan triste suceso sufrió la ilustre Corporación; porque fué el doctor Montes, factor positivo y relevante de la cultura patria, por múltiples actividades y manifestaciones de su inteligencia, clara y cultivada, y de su voluntad, recta y firme en la senda, en las exigencias y en los problemas del bien y de la justicia y de todas las virtudes públicas que menos omitidas y, al contrario, más acogidas, queridas y practicadas, señalarían rumbos menos inciertos y difíciles al destino de hombres y de pueblos. Fue la vida del doctor Montes una ofrenda perenne a la deidad de estos principios e ideales, porque los acarició, solicitó y predicó siempre con preocupación y convicción apostólicas y con tanta mas fe, constancia y optimismo cuanto más amenazantes apareciesen los brotes de la iniquidad y del desafuero y la fuerza y los espejismos del seductor materialismo. Bajo tal inspiración, una vez coronada su carrera científica, compartió su tiempo, en Ciudad Bolívar, entre el ejercicio de su profesión de abogado para la defensa y el triunfo de causas legítimas y la enseñanza en el plantel que dirigía con éxito su padre, el Licenciado Ramón Isidro Montes, infundiendo conocimientos y señalando orientación moral a gran parte de la juventud bolivarense de aquella época, ansiosa, como la juventud de todas las épocas en Venezuela, de luz intelectual y de belleza moral, porque maestro y discípulos pensaban y sentían, con el Libertador, que "moral y luces son nuestras primeras necesidades".

Circunstancias de la personalidad y actuación del doctor Montes, en las cuales no entraron ambiciones ni otros

móviles egoístas, lo precisaron a fijar su domicilio en esta Capital. En el nuevo escenario de su actividad, ésta, en pleno vigor, se dirigió en lógica continuidad, siempre en alto plano, propio de los hombres de ciencia y de moral, principalmente, a los dos campos a que él había consagrado sus facultades y entusiasmo: la enseñanza y la profesión; en efecto, poco tiempo después de adquirido su nuevo domicilio, ocupó en la Universidad Central las Cátedras de Procedimiento Civil y Enjuiciamiento Criminal, en cuyo desempeño expuso, en forma brillante y con dominio de la materia, la doctrina, no siempre claramente formulada, del Derecho Procesal; y simultáneamente estableció un bufete, que llegó a ser de los de mayor crédito en Venezuela por la honorabilidad y competencia de su fundador y dueño.

Pero esta consagración del doctor Montes al profesorado y a la abogacía no fué óbice a que desempeñase por algún tiempo, con lucidez, pulcritud y rectitud, el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil del Distrito Federal; y a que, como escritor y publicista, dejara en EL TIEMPO, periódico independiente y doctrinario, del cual fue Redactor, densas páginas de orientación y de crítica política; y a que tratase, en discursos y conferencias, de levantar y estimular el sentimiento moral y los deberes del civismo en el alma nacional, aletargada y decepcionada.

Envuelto un día el doctor Montes, sorpresiva e inesperadamente para el País, en el torbellino de nuestra política y lanzado por ese torbellino fuera de la Patria, sufrió, fiel en su consigna, largo ostracismo, con estóica irreductibilidad, cual correspondía a la integridad y altivez de su carácter. Terminada esta forzada separación en 1936, continuó, si bien en otras actividades, prestando valiosos servicios a la Nación, hasta que finalizó su vida en el afecto y el aprecio de cuantos conocieron su ciencia, virtud y bondad.

Tales son, a grandes rasgos, la alteza científica y moral y el prestigio profesional del ilustre jurista a quien, sin méritos suficientes, vengo a suceder en la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

Rendido este sencillo homenaje de justicia y admiración a la grata memoria del doctor Montes, entro a cumplir un deber reglamentario, con la exposición que os haré seguidamente.

El tema principal de mi disertación debería consistir en algún punto de las materias que diariamente han reclamado mi atención, ya por muchos años; pero ningún hombre que sienta, aunque no comprenda en toda su magnitud, la espantosa tragedia que vive la humanidad en la hora actual, puede, al dirigir su pensamiento a la Ciencia del Buen Vivir, que sería, en fin de fines, la Ciencia del Derecho, sustraerse, no ya a la angustia de que es presa el mundo, sino a las confusas interrogantes que entre maldiciones y reproches, se elevan desde el fondo mismo de la hecatombe a la conciencia humana; y si éllas plantean agudos problemas acerca de las causas, pocas o muchas, de esta inenarrable y apenas imaginable conflagración, cuya explicación darán los genios superiores de la Filosofía, del Derecho y de la Historia, dejan a los hombres comunes de todas las latitudes, el deber preciso de contribuir con el esfuerzo y la decisión personal, gremial, comunal o nacional a que no sea para la humanidad, hasta ahora suplicida, celajes de utopía o decorado de entelequia, la esperanza en un mundo mejor que se le ofrece o que concibe como consuelo y compensación. Veréis por ésto, señores, el plano en que se ha de desarrollar y cómo deja de ser de soberbia ampulosidad y excesivamente superior a mis facultades, el tema sobre el cual os expondré algunas consideraciones: LA POLITICA DEL PORVENIR.

Las naciones agresoras: Alemania, Italia y el Japón, que provocaron e impusieron la guerra actual, como la propia Nación Alemana y aliadas que causaron la anterior, no tuvieron motivos elevados y generosos que obligasen a

sus hombres a debatir en los campos de la muerte sus problemas fundamentales, que habrían sido los que afectasen directamente su existencia, actuación y destino, como lo tuvieron en la edad moderna la Revolución Francesa y las Guerras Americanas de Independencia; y siendo esto cierto, como aparece manifiesto, forzoso es establecer, como un hecho evidente, que tanto las potencias agresoras que concibieron, prepararon e iniciaron la presente guerra, como las Naciones contra las cuales se dirigió la agresión, y las cuales no pudieron evitarla, estaban movidas, inspiradas y gobernadas internamente por errores trascendentales que llevaron a las primeras a desdeñar, menospreciar y pisotear soberanías, tratados, instituciones, religiones, moral y cuantas conquistas de orden material, jurídico, artístico y cultural había alcanzado la humanidad, y a las otras, a la inacción y la impotencia con tremendas secuelas de concesiones, temporizaciones y humillaciones indebidas y alentadoras de las fuerzas del atropello, desviaciones profundas de los fundamentos éticos de la política que tuvieron su ensayo e iniciación prácticos en la conquista de Etiopía y en las matanzas llevadas a cabo contra el valiente pueblo español, reducido a la indefensión, y las cuales culminaron en la tragedia dantesca del presente.

Es, por tanto, el primero de los problemas de la postguerra evitar esos errores, y no de cualquier modo, como para salir del paso, lo que sería tan desastroso como la resolución que a idéntico problema se dió en 1919, sino de modo concluyente y definitivo. ¿Cómo lograr ese resultado tan ponderoso y deseado? Desde luego nadie dará la fórmula exacta, precisa y completa del vasto problema, que abarca en su conjunto a la humanidad entera, con la infinita variedad de los intereses, ambiciones y prejuicios que se debaten en su seno; y por ello, el procedimiento será hacer acopio de datos, observaciones y experiencias, antes que fiarse por entero a especulaciones y abstracciones que con no poca frecuencia fracasan prácticamente en los negocios de los hombres y de los pueblos. Conforme a este

criterio, anoto desde luego la consideración, elemental para todas las inteligencias, de que la unión que terminará con un triunfo resonante la guerra actual, sostendría indefinidamente, o durante largo tiempo, por lo menos, la paz sobreviniente, si esa unión, después de la victoria, se conservara y cultivara, como el bien más grande de los hombres, con la misma solicitud, preocupación e interés con que se la creó; pero aquí está la dificultad, cuando no la imposibilidad; porque si nos atenemos a las tristes lecciones del pasado, el último día de la actual guerra será el primero de la siguiente, ya que ese día será el último de la comunión, fraternidad y confianza y el primero de la emulación, del antagonismo, del recelo y de la incompreensión de las potencias vencedoras. ¿Qué medios proponer contra la anunciada y hasta ahora segura reacción de la victoria contra la paz? Se sabe que el fascismo y el nascimento son descendientes inmediatos y directos de la guerra del 14, una supervivencia o prolongación, hasta cierto punto, de esa guerra; porque tales regímenes consistieron en permitir a sus líderes gobernar en la paz con la violencia, los atropellos, crueldades, irresponsabilidad y demás procedimientos propios de la guerra; y si entonces se hizo esta trasplatación diabólica para tiranizar, subyugar, conquistar y destruir pueblos y naciones, ¿por qué, una vez conseguida la victoria no trasladar los aliados a la paz, a fin de garantizarla efectivamente, los métodos y medios que provocaron y sostuvieron entre ellos el acuerdo y la cooperación, durante la guerra, sin dilaciones ni solemnidades protocolares, en franca y leal inteligencia? Esta traslación será de inmediato impracticable, porque terminada la guerra y vueltas a la posible normalidad las naciones vencedoras, éstas no podrán hacer lo que hacían en la guerra, por prohibición de sus instituciones. Recuérdese que tal fué la razón, aparente por lo menos, que impidió a Los Estados Unidos pertenecer a su propia obra, a la Liga de las Naciones, destinada a crear y mantener la paz perpetua. Está así la humanidad ante una tremenda

encrucijada: si la unión de las naciones vencedoras no subsiste con todo su realismo, con su avasallante poderío, después de la victoria, el proceso de la guerra queda abierto, y tal condición de la estabilidad de la paz es irrealizable en la actualidad por la absoluta e irrestricta separación constitucional y orgánica de las naciones entre sí. Se vé, pues, claramente que para asegurar, en lo posible, una paz estable se hace necesaria la revisión a fondo de las instituciones de cada Nación, a fin de destinarlas y coordinarlas a evitar que por el advenimiento de la paz, desaparezca la fraternal cooperación internacional que produjo la victoria; es decir, que ha de ser objetivo primordial de las labores inmediatas de la post-guerra, la organización de las Naciones bajo determinados principios comunes obligatorios, suficientes a sostener, vigorizar e inmortalizar —e inmortalidad requiere, siquiera por gratitud— el enorme poder de la unión que hará a la humanidad el presente invalorable del triunfo de la justicia y la razón, en la presente guerra. Pero, señores, tal organización, indispensable, lo repito, si de veras se quiere cuidar y preservar la paz que habrá de alcanzarse a costa de infinitos sacrificios, exige y supone un cambio radical del panorama político del mundo, porque sería necesario que la Asamblea de Naciones, encargada del arreglo de la paz, estuviese investida de la facultad de dictar las normas generales a que deben someterse las instituciones de todos los países; y que tuviese también la atribución de crear y regular el funcionamiento de un organismo internacional permanente, con mando inmediato y efectivo sobre fuerzas públicas incontrastables, que allanase y solucionase las dificultades que pudiesen ocurrir en el desarrollo del vasto sistema y que, cual Júpiter Tonante, aniquilase con los rayos de su poder cualquier intento de violación de las normas generales y comunes de convivencia de las Naciones.

Si bien se piensa, este proyecto no es ni temerario, ni utópico, ni siquiera novedoso, ya que es una verdad reconocida que el peligro de la guerra no desaparecerá y el

Derecho Internacional no dejará de ser lo que hasta ahora ha sido: una trampa o una quimera, mientras no se cree, funcione regularmente y arraigue en la conciencia universal, una autoridad internacional, con jurisdicción sobre todas las Naciones de la tierra, que imponga por la fuerza el cumplimiento de ese Derecho y sancione sus violaciones; y el plan bosquejado correspondería a este **desideratum**, ampliándolo, porque no sólo satisfaría tal necesidad y aspiración, sino que perfeccionaría el Derecho mismo con la adición de los principios generales a los cuales se someterían las instituciones fundamentales de las Naciones, dictados a manera de Derecho Positivo.

Suspendí en este punto el presente trabajo, la mañana del 21 de setiembre, para ojear los periódicos del día y con satisfacción, no con sorpresa, encontré en **La Esfera** el siguiente acto político de Los Estados Unidos de Norte América: "La Cámara de Representantes ha resuelto (con la aprobación del Senado) que el Congreso se exprese favorablemente respecto a la creación de **una maquinaria internacional** con poderes adecuados para establecer y mantener una justa y duradera paz entre las Naciones del mundo y favorecer la participación de Los Estados Unidos a través de procedimientos constitucionales". Esta declaratoria de alcances incalculables, señala en principio la estructuración de la paz futura sobre bases similares a las que me he atrevido a insinuar. En esa, para mí, famosa declaración, ha de notarse lo patéticamente intencional con que se habla de la creación no de un tribunal o cuerpo deliberante internacional, sino de una **maquinaria internacional** con poderes adecuados para el establecimiento y la conservación de la paz. Apreciemos el objeto y las proyecciones de ese grave y fecundo pensamiento y apoyémoslos con nuestro concurso y entusiasmo, porque si la fuerza moral conque han sido investidos los cuerpos internacionales encargados, en diversas formas, de evitar la guerra, ha sido insuficiente para alcanzar este objeto, es concluyente que al que se forme

próximamente ha de agregársele, en la medida adecuada, la fuerza coercitiva.

En el plan que yo bosquejo se incluye este complemento de la fuerza pública, pero, complemento al fin, lo esencial, lo nuevo, si se quiere, radica en la otra parte.

Hasta ahora las tentativas y creaciones para la conservación de la paz se han dirigido al contorno, a la exterioridad de la política de las diversas naciones, porque han sido su objeto y materia las relaciones exteriores de éstas; yo sospecho que la paz del mundo no será cierta, espontánea y natural, es decir, no existirá la verdadera paz, la de **buena voluntad** entre los hombres, de que habla el Evangelio, en tanto que un alto, grande y sabio Poder Internacional, tan poderoso e ilustre como la suma de la fuerza y de la cultura de todas las Naciones, no intervenga positivamente, dentro de principios y normas muy claras y precisas, en la política interna de cada una de ellas.

El todo obrando sobre las partes, para que las partes y el todo vivan en la justicia y la armonía, en estado permanentemente de Derecho, es la indicación lógica para el sostenimiento indefinido de la paz universal. He aquí el punto primordial, a la luz de conocimientos elementales, de los acuerdos de la paz; el que, por ende, ha de merecer la mayor atención de quienes hayan de celebrar esos acuerdos y en general de todos los pueblos de la tierra; y el que principalmente ha de distinguir el organismo o la maquinaria internacional de la paz que se establezca, de la fenecida Liga de las Naciones y de cuantas asambleas e instituciones se crearon antes para la conservación de la paz. Se buscaría así, combatir el mal de la guerra en sí mismo y en sus efectos, pero antes y con toda eficiencia en sus causas. Sería la actuación del viejo e inconcuso principio de que es preferible prevenir que remediar, aplicado al más grande, grave, solemne y trascendente negocio de los hombres, al negocio de la paz.

Si contemplamos en conjunto, la escena del mundo, veremos que los hombres de todos los extremos, pese a la

rigidez de las fronteras, a los distintos idiomas y religiones y a las diferencias y trabas aduaneras, a las competencias comerciales y a las pugnas ideológicas, viven como vecinos, oyen y ven materialmente sus dolores, angustias y sufrimientos; participan corporalmente en sus penas y alegrías. Y es que, suprimidas las distancias por el avión, la radio y otros inventos portentosos del ingenio humano, la tierra se ha vuelto pequeñísima; es que las ciencias, las artes y el comercio han hecho lo que a la política ha sido hasta ahora imposible: la unión efectiva y práctica de todos los hombres en una sola y gran familia humana. Así, señores, ha descendido ya de la región de la utopía; se está plasmando en la realidad por el procedimiento infalible de los hechos y de las costumbres; vivimos ya, hasta cierto punto, el régimen de "Los Estados Unidos del Mundo". Esta vida, en comunidad activa y práctica, ha sido aprovechada, patentizada y fortalecida en las empresas y urgencias de la actual guerra, a consecuencia o por razón de la cual, vemos ejércitos formados por contingentes de diversos países, luchar en cualquier Continente; vemos al Rey de Inglaterra, al Gran Presidente Roosevelt, al Jefe del Gobierno Inglés, a eminentes Emisarios de la Rusia Heróica, ir y venir dentro del inmenso escenario de la contienda, por sobre mares, océanos y Continentes sin preocuparse de nacionalidades y fronteras; vemos acá, en nuestra América, a Jefes de Estado, entre ellos a nuestro progresista Presidente Medina Angarita, canjearse con facilidad y sencillez, dentro del beneplácito de los pueblos, visitas, no ya de ceremoniosa cortesía, sino de sentida y honda fraternidad y de alta aspiración a la conjunción de propósitos y esfuerzos.

Iniciada, pues, en cierto grado, más allá de las leyes positivas y aun a pesar de ellas, la convivencia efectiva de los hombres, sería inadvertencia, seguramente de funestas consecuencias, no apreciar en los arreglos de la paz, este hecho ya de alto valor en sí, y promisor de mayores bienes en el futuro; sería ir contra el fin perseguido, reac-

cionar contra el progreso efectuado en el difícil problema del acercamiento físico, moral, intelectual y cultural de los hombres y de los pueblos, no dotar a éstos de instituciones que, sin destruir las nacionalidades, los ligen entre sí, como a miembros de un solo cuerpo, como lo son o deben serlo en realidad; y esta transformación que entrañaría revolución de tal modo profunda que abriría nuevos conceptos, horizontes y directrices a la Política y al Derecho, tendrá su única oportunidad de realización, ahora, al terminar la actual guerra, dado que las potencias vencedoras entrarán a actuar, para la organización de la paz, con el más grande poderío que jamás llegó a constituirse, sobre un mundo revuelto, sin soberanías ni fronteras, sin instituciones ni gobiernos regulares. Señalo, como habréis comprendido, al Continente Europeo, cuyos habitantes, aflictos sobrevivientes de la tragedia, acogerán, como una bendición del cielo, cuantas medidas y previsiones, del alcance que se quiera, se dispongan e impongan para la preservación constante de la paz. Ellos no olvidarán, como no pueden olvidar los pueblos vencedores, solo dentro de la vorágine y por la vorágine, unidos estrecha y sinceramente, para la defensa y la victoria, y menos podrán olvidar los pueblos que sufran la humillación y las cargas de la derrota, que las denunciadas independencia y separación irrestrictas de las Naciones en orden a su política interna, impidieron la alianza defensiva de Inglaterra y Francia con Rusia y permitieron la formación y el desarrollo del monstruo del totalitarismo en Alemania, Italia y el Japón; el aislamiento y la abstención de Los Estados Unidos y el enfermizo y debilitante parlamentarismo de Francia y otras Naciones, y que estos fenómenos fueron causas concurrentes inmediatas de la presente tremenda conflagración universal.

Es singularmente significativo y alentador el discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores casi simultáneamente con la declaración mencionada de la Cámara de Representantes de Los Estados Unidos. Como

muestra del objeto de aquel documento, que expresa seguramente el pensamiento de todas las Naciones Unidas, óiganse algunas de sus conclusiones rotundas: "La disposición a emplear la fuerza si necesario fuere, para mantener la paz es indispensable si hemos de encontrar un sustituto eficaz para la guerra". "El buen éxito de un sistema internacional de cooperación cuyo objetivo primordial sea el mantenimiento de la paz, depende en alto grado **tanto de lo que ocurre en la vida interior de una Nación** como en sus relaciones con las demás".

También en Los Estados Unidos acaba de darse otro paso de valor incalculable para la resolución de los problemas de la post-guerra. Sabido es que los antagonismos, odios e intolerancia por motivos religiosos han sido la causa más profunda, activa y zañuda de la división y desconocimiento entre los hombres, y esa causa aparece estrangulada en la manifestación conjunta, firmada y publicada el 5 de octubre por 38 arzobispos, obispos, prelados y laicos de la religión católica, 45 líderes protestantes y 46 representantes de rabinos y legos judíos; manifestación que, por su espíritu, objeto y proposiciones, con muchas de las cuales coinciden, en el fondo, los puntos capitales de la presente exposición, constituye colaboración de máxima importancia para despejar los caminos de la humanidad hacia la meta de su paz definitiva. Yo os voy a hacer aquí partícipes del regocijo que produjo a mi espíritu aquel documento, emanado de altos representantes de las religiones que forman el Poder moral más grande del mundo occidental, reproduciéndolo y leyéndolo tal como lo trae *La Esfera* en su edición del 7 de octubre. Oídlo: "Presentamos a la consideración de todos los hombres de buena voluntad, los siguientes postulados para una paz justa, englobando los principios de la Ley Moral, y su aplicación a los problemas mundiales de nuestros días. En nuestra opinión, representan el *mínimum* de requisitos para una paz que pueda ser respaldada por todos los cristianos como equitativa".

1º—La organización de una paz justa depende del reconocimiento práctico de hecho de que, no sólo los individuos, sino las Naciones, Estados y la Sociedad Internacional están sujetos a la soberanía de Dios y a la Ley Moral que viene de Dios.

2º—Debe haber una declaración internacional sobre los derechos humanos. La dignidad del ser humano debe ser reivindicada mediante una acción positiva de los Gobiernos y de las organizaciones internacionales. “Los Estados, así como los individuos, deben repudiar las discriminaciones raciales, religiosas o de otra índole cualquiera, que violen tales derechos”.

3º—Los derechos de todos los pueblos, súbditos de Dios, **de la comunidad mundial organizada**, deben ser salvaguardados, dentro del margen de la seguridad colectiva. El progreso de los pueblos coloniales, poco desarrollados u oprimidos respecto a responsabilidad política, debe ser objeto de la organización internacional.

4º—Los derechos de las minorías étnicas, religiosas y culturales a su mantenimiento económico deben ser garantizados. Debe haber iguales oportunidades para el desarrollo educacional y cultural y para la igualdad política.

5º—Para mantener la paz, debe haber instituciones internacionales que **“desarrollarán el organismo del Derecho Internacional, garantizarán el cumplimiento de las obligaciones internacionales, y las revisarán, cuando sea necesario, afianzarán la seguridad colectiva, mediante una limitación drástica y un control continuo de los armamentos, el arbitraje obligatorio y el uso, cuando se haga necesario, de las sanciones adecuadas para constreñir el cumplimiento de la Ley”**.

6º—Debe haber una colaboración internacional, para auxiliar a todos los Estados en la tarea de proporcionar a sus ciudadanos un standard de vida adecuado. Este standard “debe reemplazar el presente sistema económico de monopolios y a la explotación de los recursos naturales por los grupos o Estados privilegiados”.

7º—**Debe lograrse un orden social justo dentro de cada Estado**, y tomarse medidas para obtener la seguridad de la familia y la colaboración de todos los grupos y clases en interés del bien común”.

La información periodística termina así:

“La declaración va firmada por el Consejo Federal de Iglesias de Cristo en América, el Departamento de Acción Social y Bienestar Nacional Católico y la Sinagoga Americana”.

Se vislumbra ya, pues, la aparición en los horizontes, aun tenebrosos del mundo, del más grande y humano de los sistemas políticos, del sistema político perfecto y último, el de la “CONFEDERACION DE TODAS LAS NACIONES”. El será el alivio y la compensación de los males infinitos de la presente guerra; y vendrá, porque hay la oportunidad, la necesidad y los medios de su creación; porque los pueblos habrán de comprenderlo, quererlo y propiciarlo; y porque ya realizada en el hecho la convivencia humana, ellos están preparados para asimilarlo y cumplirlo con agrado y espontaneidad. ¡Que así sea!, porque entonces, y sólo entonces, señores, estará hecho el milagro de la paz perpetua. * Por lo que a las Naciones de la América toca, éllas, preparadas para esta gran revolución desde que en los días gloriosos de la independencia del Sur, la intuición de su Libertador Simón Bolívar, reveló a la

* Según un reportaje procedente de New York, publicado en la edición de *La Esfera* correspondiente al 28 de octubre, en el último capítulo de un libro recientemente publicado en Santiago por el talentoso político peruano Manuel Seonne bajo el título de “El Gran Vecino” o “América en la Encrucijada”, se establecen algunas conclusiones, aparentemente utópicas, pero en el fondo realizables, dice el cronista, las cuales inserta y de las cuales entresaco las siguientes:

“Esta guerra sepultará el liberalismo económico del siglo XIX. La interdependencia mundial acabará el aislacionismo.

Después de la guerra advendrá una organización unitaria del mundo”.

humanidad los verdaderos fundamentos del Derecho Público, elevados a Tablas de la Paz en la concepción genial del Congreso de Naciones del Istmo de Panamá, prestarán seguramente el más decidido apoyo a la transformación política universal que se prepara, y la cual habrá de redimir definitivamente a los hombres del azote espantoso de la guerra.

Pero forzoso es confesar que frente a la posición y condiciones generales de los pueblos, favorables a esta suprema resolución del problema, se yergue como una pesadilla, que produce temores, dudas y confusiones, el peligro del comunismo. La realidad de este peligro debe estar a la hora actual medida en su justa magnitud por los órganos internacionales que precisan y fiscalizan los movimientos y orientaciones de pueblos y de Estados; pero a los ojos del vulgo nada revela que esté en actividad el comunismo, como sistema político; y aunque pudiera pensarse que esa inactividad y los novísimos sentimientos de concordia, tolerancia y simpatía despertados entre la mayor parte de los pueblos de Occidente y la Unión Soviética, son sólo obra transitoria de las necesidades de la defensa, porque ha sido ley constante que se aplacen diferencias y rencillas en pueblos y de pueblos, ante los supremos intereses comprometidos en las guerras internacionales, parece que hay motivos para creer que las luchas del sistema comunista están transigidas y, de este modo, liquidadas y canceladas; porque, dejando a un lado otras consideraciones pertinentes, es del caso reconocer que el mundo está, en general, suficientemente comunizado, como para que el comunismo, en la etapa que vivimos, no asuste a nadie. La verdad de esta comunización, que capta cualquier observador, es exponente de una honda transformación en las normas fundamentales de las Naciones del presente, porque las leyes y los servicios especiales y complicados para los obreros, en los cuales la libertad de los individuos aparece menoscabada por razón de su defensa y conveniencia; la fuerte tributación legal a que están sometidas las rique-

zas; la diversidad y extensión de institutos de beneficencia y asistencia social, que consumen parte considerable del producto de esa tributación; las amplias modificaciones hechas al derecho de familia y a los derechos patrimoniales, especialmente a los de la propiedad, son derogaciones de las instituciones del liberalismo, que quería y ordenaba que el hombre se desenvolviese en todas sus actividades por su sola cuenta y que al Estado correspondiese sólo la función eminente, pero simplísima, de conservar inalterado el imperio del Derecho; derogaciones que fueron aconsejadas, aceptadas y luego efectuadas, pero por el proceso normal de la evolución y de las leyes y no por el violento de los hechos, porque la pugna del comunismo con los viejos sistemas reveló que éstos adolecían de fallas y de errores; y fué así como al reclamo que de fuera hacía el comunismo, los pueblos comprensivos y sensatos respondieron con reformas en el campo social, que acallaron ese reclamo y que hasta cierto punto dejaron sin bandera la revolución social, que conlleva y entraña el comunismo. Un historiador-filósofo dijo que Luis XVI habría salvado la Monarquía si se hubiera puesto al frente de la Revolución; pues bien, señores, este cambio de posición y de orientación, generalmente de difícil comprensión y ejecución, está siendo efectuado hábilmente, en la medida proporcional, por dirigentes políticos del momento, que conocen y aceptan la responsabilidad de su misión, proscribiendo persecuciones, violencias y resistencias, siempre contraproducentes en el empeño de detener el curso y la vida de las ideas, e incorporando decididamente, si bien con discreción, su pensamiento y su voluntad al incontenible movimiento reformador. El Embajador de la Gran Bretaña ante el Gobierno en España del Generalísimo Franco, reveló y sintetizó recientemente el valor de la descrita política, de urgencia imperiosa, en este pensamiento: **“Si teméis al comunismo, poned orden social y político en vuestra casa”**.

Prácticamente, pues, la inteligencia, la conciliación y la armonía entre los pueblos occidentales y Rusia, necesari-

rias a la estructuración estable de la paz, están realizadas en una especie de socialismo moderado, que viene reemplazando rápidamente del viejo y famoso sistema liberal, cuantos postulados y conclusiones aparezcan en pugna con las últimas necesidades, aspiraciones y preocupaciones de los hombres aun en desazón, dentro del conceptuoso formalismo liberal, consagratorio de libertad e igualdad en las leyes, causante de hecho, en ocasiones, confesémoslo sin rubor, de privaciones, restricciones y sumisiones en lo individual, en lo nacional y en lo internacional.

Redimida así, la conciencia de los pueblos de Occidente de prevenciones y prejuicios, redención a la cual contribuye afortunadamente, como habéis visto, la voz autorizada de altos representantes de la religión católica y de las otras religiones cristianas, y ha contribuido la propia Rusia con la abrogación de la tercera internacional y con su nuevo espíritu de libertad y tolerancia, y afirmada por esta reconciliación, estable y sincera, porque surge del alma y queda gravada en el alma de los hombres, la confianza entre los Estados bajo cuya dirección se planearán y concertarán las condiciones y bases de la paz futura, tendremos derecho a esperar que ésta sea verdadera y duradera.

Estos son mis modestos pensamientos y mis fervidos sentimientos acerca del grave problema de la paz.

Gracias, señores, por vuestra paciente y benévola atención.